

MERCURIO

ORGANO DEL CENTRO ESTUDIANTES NACIONALES DE COMERCIO

Año II

Buenos Aires, Mayo y Junio de 1918

Red. y Adm.: CHARCAS 1952

Núm. 13 y 14

Centro de Estudiantes Nacionales de Comercio

COMISION DIRECTIVA

| | |
|------------------------------|---|
| <i>Presidente:</i> | Manuel Clauso |
| <i>Vice Presidente:</i> | Angel B. Rodríguez |
| <i>Secretario General:</i> | R. Fernández Castillo |
| <i>Pro Secretario:</i> | Ejidio Gerosa |
| <i>Secretario de Actas:</i> | Manuel Láinez |
| <i>Tesorero:</i> | José Carbó |
| <i>Pro Tesorero:</i> | Benito Cattáneo |
| <i>Vocales:</i> | Pazos, Carlos Castellari y Luis Battaini. |
| <i>Revisores de Cuentas:</i> | Abraham Botvinich, Emilio Feijoo y N. Giménez. |

NUEVOS RUMBOS

El Centro de Estudiantes Nacionales de Comercio atraviesa por un momento de activa reorganización.

La C. D. formada por elementos completamente nuevos — ninguno de los miembros de la anterior fué reelecto — la dirección de MERCURIO, nueva también, el aporte de socios que día a día se acrecienta, le dan a nuestro centro, a la par que robustez material, una nueva norma de conducta a seguir.

La C. D. del Centro y la dirección de su órgano han creído que ninguna oportunidad era mejor que ésta para exponer su plan a desarrollar y a tal efecto han redactado la siguiente:

DECLARACIÓN DE PROPÓSITOS

A los señores dirigentes—

No venimos a haceros oposición sistemática, como pudierais creer; comprendemos cuán grave y difícil es el ministerio que os toca desempeñar; sabemos cuán grande es la labor que debéis desarrollar y cuántas las energías que es preciso gastar para ser guía eficaz de la juventud en el sendero de su elevación intelectual.

Por eso repudiamos la crítica negativa; abominamos las situaciones extremas, a las cuales, si alguna vez

hemos llegado, fué porque las circunstancias nos arrastraron a ello.

Pero se cometen errores, señores dirigentes; hay fallas que nosotros sentimos en carne propia y entonces nuestras energías deben tender a corregir esos errores y a subsanar esas fallas.

Para eso nos organizamos y, además, porque queremos resolverlo todo por los medios legales y pacíficos.

He ahí, pues, nuestro fin: colaborar con vosotros a fin de hacer de nuestra escuela, como dijimos otra vez, la casa del amor y de la luz adonde, llenos de cariño vayamos a cultivar nuestros corazones y nuestros cerebros.

A los señores profesores—

En nuestro trato constante con vosotros hemos llegado a sentirnos profundo cariño, pues en vuestras manos está lo que seremos mañana: o claras y organizadas cabezas dispuestas a hacer progresar la ciencia y a empujar el mundo hacia adelante; o fósiles cerebros que aumentarán el ya grande "proletariado intelectual" que busca, por ahí, un lugar donde vegetar.

Empero, debemos decirnos con dolor, que nuestro cariño no llega a todos. Hay en la escuela una minoría de profesores que no hacen de su cátedra un apostolado de verdad y de

belleza, sino un medio más de vida, un renglón más para los recursos del presupuesto casero. Esa minoría es la que trae el desprestigio a todo el cuerpo de profesores así como a la escuela.

Pero hay un remedio, señores buenos profesores. Si el protoplasma en su movimiento incesante rechaza las substancias no asimilables, ¿por qué los profesores de verdad no "desasimilan" a los malos, evitando así su propio desmedro?

A los alumnos—

Después de las declaraciones precedentes ¿hay entre vosotros quien sienta escrúpulos por ingresar a nuestro Centro? Creemos que no, porque aunque la falta de carácter obligue a alguno a no manifestar su acuerdo con nosotros, sabemos que en el fondo de su conciencia, cuando medite íntimamente, reconocerá que lo que decimos es sencillamente la verdad.

Ahora bien.

En nuestro deseo de sanear al comercio, eliminando el mal elemento que rueda por oficinas y escritorios hemos de bregar por que vayamos allí los que poseemos nociones técnicas y económicas, adquiridas con trabajo y sacrificio.

Y para no encerrarnos en el estrecho molde de un programa, hemos de hacer lo que esté de nuestra parte para inducir a los estudiantes de comercio al estudio de los grandes problemas nacionales.

Una de nuestras aspiraciones concretas es, también, el establecimiento en nuestra Escuela de lo que ya existe en otras: que el alumno que obtenga como término medio anual 7 puntos en una materia no esté obligado a dar el examen final.

Por otra parte podemos anunciar, desde ya, con respecto a la abolición de derechos de examen, trabajos prácticos y biblioteca que nuestras gestiones van bien encaminadas. La solicitud que nuestro Centro presentará al C. D. de la Facultad de C. Económicas ha sido preferentemente atendida y está ahora a resolución del C. S. de la Universidad de Buenos Aires. Si fuera sancionada los alumnos pagarían como derecho único 15 pesos anuales de matrícula.

Nos resta solamente hacer un llamado a todos nuestros compañeros para que intervengan directamente

y nos ayuden en la grande labor que debemos realizar.

Que cada uno aporte un ladrillo y un poco de argamasa y ya verá la Escuela y el país qué hermo templo levantaremos.

La Comisión Directiva
La Dirección de MERCURIO.

Resolución del C. S. de la Universidad

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES

El miércoles 6 de Mayo, se reunió el C. S. de la Universidad de Bs. As., con objeto de tratar asuntos de índole diversa; figuraba entre éstos la moción presentada por el decano de la Facultad de Ciencias Económicas relativa a la creación de cuatro cátedras — matemáticas, ciencias naturales, física y química — para los cursos nocturnos de nuestra escuela. La moción fué aprobada de inmediato.

En esta forma queda terminado el conflicto que existía con los alumnos, quienes, como se recordará, resolvieron volver a clase a condición de que se habilitara esos profesores con lo que queda establecido definitivamente el curso de peritos mercantiles nocturno.

HORARIO DE 3^{er}. AÑO

IRREGULARIDAD

Los alumnos del 3^o. año nocturno se han dirigido a la C. D. de nuestro Centro, pidiendo su intervención a fin de subsanar una irregularidad del horario a que están sometidos y que les perjudica notablemente.

En dicho horario aparecen: 4 horas por semana para Ciencias Naturales y 3 solamente para Matemáticas.

Es sabido que el profesor de matemáticas dicta Algebra y Geometría. Con las tres horas no podrá dictar ni la mitad de sus programas. En cambio para Ciencias Naturales basta y sobra con 3 horas semanales. Por otra parte es sabido que la principal materia — el caballo de batalla por así decirlo —, es Matemáticas, pues sobre la base de éstas se trabaja principalmente en la Facultad de Ciencias Económicas.

Esperamos que la dirección reforme cuanto antes este horario y no dé lugar a conflictos enojosos.

1810—25 de Mayo—1918

A medida que los años transcurren la revolución del 25 de Mayo de 1810 se nos aparece cada vez más grande en su significado. Para comprenderlo, es necesario tener en cuenta las condiciones en que se encontraban estas provincias del Río de la Plata en aquella época, antes de la Revolución.

En efecto, las leyes y decretos de la madre patria prohibían el comercio con cualquiera otra nación que no fuese España y aun con ésta debía efectuarse en forma indirecta; pues los productos debían pasar por Lima antes de llegar a Buenos Aires, siguiendo una larga y dificultosa ruta.

La libertad de imprenta era nula. Todo lo que se escribía estaba sujeto a censura y lo mismo para los libros que venían del exterior.

Gemían estas colonias bajo el peso de la monarquía de Fernando VII. Y decimos de la monarquía y no de España, porque la parte liberal y progresista del pueblo hispano estaba con nuestros revolucionarios.

Las invasiones inglesas de 1806 y 1808 dieron a comprender a los patriotas argentinos cuanta era su fuerza al salir triunfantes de ellas y les permitieron apreciar los beneficios inmensos de la libertad comercial.

Por otra parte, el contrabando que Inglaterra, Holanda y Francia, ejercían en estas colonias hizo que junto a las mercancías entraran los libros que traían las ideas triunfantes en las revoluciones americana y francesa.

Todos estos hechos prepararon en el pueblo un estado de ánimo que no esperó sino el momento oportuno para dar el golpe decisivo. Y éste llegó cuando se produjo la invasión de España por Napoleón y la prisión de Fernando VII.

Caido el poder peninsular quedaban en libertad las colonias para darse un gobierno propio.

Al cabildo del 22 siguió el del 25 y la independencia de los pueblos del Río de la Plata fué un hecho.

En esa forma, los revolucionarios daban un paso gigantesco hacia la libertad.

La obra libertadora continúa a través de nuestra historia en una cadena a veces interrumpida. No está aún terminada. Toca a la juventud del presente el continuarla.

A 108 años de aquella revolución gloriosa dediquemos un momento a reflexionar sobre la grave responsabilidad que pesa sobre cada uno de nosotros como ciudadanos de una república que aspira a ocupar el más prominente lugar entre todas las naciones de la tierra.

Trabajemos. Estudiemos. Y así seremos los verdaderos continuadores de aquella obra de libertad.

Administración de "Mercurio"

En la primera reunión efectuada por la C. D. del Centro, se nombró administrador del periódico al Sr. M. Cusi quien no se ocupó del puesto como correspondía, produciendo el retardo notable con que aparece el presente número. Por tal causa la misma C. D. en su reunión del 27 de Mayo, resolvió la cesantía del administrador.

Hasta tanto se nombre el reemplazante, «MERCURIO» será administrado por la C. D.

Estando este número casi en prensa, la C. D. se ha reunido y ha nombrado administrador al socio Santiago De Agostini.

FIESTAS MAYAS

El atraso con que aparece el presente número, nos permite detallar cómo nuestro Centro ha festejado el 108^o. aniversario de la revolución de Mayo.

La C. D. resolvió — como se informa en otro lugar — solicitar de la Dirección de la Escuela, la bandera que ha sido costeadada por los alumnos, con objeto de concurrir con ella a la manifestación nocturna del 24.

Se solicitó la bandera, pero fué negada so pretexto que ella era de los «alumnos de la Escuela» y que sólo podían sacarla — de donde con siete llaves debe estar guardada — los alumnos del 5^o. año. De esto se desprenden dos cosas: 1^o. que los socios del Centro no son alumnos de la Escuela; 2^o. que para

MERCURIO

Director: Manuel Clauso

Secretario de redacción: Ovidio Lebol

REDACTORES:

Asuntos Generales: Eme Céber

Literarias: R. Fernández Castillo

Economía y Comercio: José Carbó

Dibujante: Manuel Láinez

usar un objeto costado con el dinero de los mismos alumnos se necesita ser «direccionista» a ultranza.

Recomendamos el estudio del caso al doctor Etchart.

Creemos que la C. D. erró al dirigirse a la dirección y no al Decano de la Facultad, pues debía saber que el agua pura se bebe en la fuente.

Visto lo que antecede la C. D. efectuó, entre los alumnos y profesores, una subscripción con buen resultado. Se compró una bonita bandera y se realizó la conferencia anunciada en la esquina de Callao y Charcas, donde hablaron el presidente del Centro y los compañeros Horacio Cardón y M. Láinez, quienes se explayaron en consideraciones relativas al significado de la fecha que se conmemoraba.

Luego se organizó una manifestación que alcanzó casi una cuadra. Engrosada en la Plaza del Congreso por los alumnos que la esperaban allí se formó una cuadra y media de manifestantes correctamente formados, e ingresaron en la columna general de la procesión cívica organizada por la A. P. Nacional, para hacer el recorrido fijado de antemano hasta la Plaza San Martín.

Por el orden, la cultura y lo numerosa, puede afirmarse sin jactancias que nuestra columna fué la mejor de las que formaron la manifestación.

A los colaboradores

De las ideas sostenidas en las colaboraciones firmadas son responsables los autores de las mismas.

LA DIRECCION.

NOTAS BREVES

De nuevo entre nosotros se halla el señor Arias, subjefe de celadores (o auxiliares, como se les dice ahora), quien regresa de Salta.

Parece que las brisas de aquellas tierras han suavizado un tanto su manera de ser, pues no pronuncia con tanta energía como antes su característico y rítmico «¡pasen al patio!»

Como consecuencia de la supresión del curso de Historia del primer año nocturno, ha sido transferido el curso diurno al doctor Carlos A. Carranza.

Pierden, con ello, los alumnos de la noche uno de los mejores profesores de la materia.

Como profesor y como amigo deja gratos recuerdos entre los alumnos que hoy cursan en 2.º, 3.º, 4.º y 5.º años.

Los alumnos de 4.º año nocturno, hacen llegar a esta redacción la grata impresión que les ha producido el nombramiento, para ese curso, de los profesores Zoilo Kohan, de Matemáticas; Dr. Roccatagliata, de Química; Ing. Marotta, de Tecnología y C. A. Porcel, de Contabilidad.

Se quejan los alumnos de 1.º año, 3.º div. nocturno, de la irascibilidad de su profesor de Castellano, quien, ante las contestaciones equivocadas de algunos de sus alumnos, exclama: «¡lo que siento es que no sean hombres para hablarles de otra manera!»

LOS EXÁMENES

ENCUESTA

I

Hace ya algunos años que tuve que pronunciarme sobre asunto tan debatido, tan vario e interesante en sus distintos aspectos, y tan importante para todos los empeñados en esta brega sostenida y diaria, tendiente a formar los ciudadanos de un mañana glorioso, siempre que ellos ofrezcan las calidades y excelencias que la patria les exige; y entonces, al ocuparme del asunto sólo admitía exámen como medio de adiestramiento, nunca como revelador de la capacidad de los educandos, y, en última instancia, como procedimiento defectuoso de promoción, aceptable al solo efecto de prevenir males mayores que los experimentados y hasta tanto no tengamos estudiantes de verdad.

No he cambiado de parecer y hoy pienso como en la época a que me refiero en el párrafo anterior; pero habiéndose acentuado en los años transcurridos el marcado despego por el estudio, al extremo de rebajar el nivel de la instrucción, con harto daño para la enseñanza general, y siendo indispensable corregir y poner coto al mal, usando de cuanto pueda determinar la mejoría deseada, no seré yo quien, en las presentes circunstancias, vote por la supresión del exámen.

Si se hiciera una profesión del estudio y no se buscara como fin único el título que adorna, sin preocuparse para obtenerlo de otro cosa que del pase; si nuestros jóvenes, en vez de divertidos muchachos, fueran estudiantes en el justo valor de la palabra; si cooperara el hogar con la escuela a ese solo fin, de tal modo que fuera verdad el trabajo escolar y se notara el entusiasmo por aprender — trabajo y entusiasmo que raramente se observan — excusados serían los exámenes para alumnos regulares, que vigilados de cerca por sus profesores y conducidos y asesorados por ellos en la labor diaria, no tendrían que someterse a una prueba, que tiene algo de lotería, por la cual, la mayor parte de las veces, se perjudica al buen estudiante, cuyo espíritu se presenta trabajado por el temor de lo que puede perder, al par que beneficia a los audaces, a los mal llamados estudiantes, a los que tantean la suerte sin otro haber que unas lecturas descosidas y mal hechas, de las cuales poco o nada quedará más tarde.

El exámen subsana o repara, por lo menos, parte del mal, puesto que obliga al repaso de asignaturas, estudiadas, Dios sabe cómo, corrige y mejora los medios expresivos, por la atención que se presta a lo que antes se desdeñaba; y hasta puede servir para la comprensión total de la ma-

teria que se estudia, si el discípulo no perdió todo su tiempo, pues es bien sabido que casi nunca o muy raramente, se da idea completa del conjunto de la misma; entrándose de lleno al desarrollo parcial, con daño para la unidad e integridad de su conocimiento.

El examen obliga también y determina un mayor esmero en la labor del profesor que, por atenciones de otra índole o por no apreciar cumplidamente lo sagrado de su ministerio, descuidaría su trabajo, más de lo que ya lo hace, si no tuviera que presentar sus discípulos ante un tribunal, cuyos otros miembros podrán juzgar además, hasta de su misma capacidad puesto que nada pone más pronto de manifiesto la idoneidad del profesor que su habilidad para conducir un examen.

Naturalmente, como se desprende de lo ya dicho, que no basta el examen para determinar una justa promoción, ni aun teniendo libertad para interrogar sobre cualquier punto del programa, con lo cual se elimina parte de lo fortuito que en tal acto se presenta, porque no siempre es posible juzgar con acierto, dentro del tiempo de que razonablemente se puede disponer, sino por el profesor del propio examinado; porque no es lógico prescindir de los antecedentes, buenos o malos, del alumno, que representan su esfuerzo y aprovechamiento durante el año; y, finalmente, porque no es racional desentenderse, ni olvidar el estado de ánimo del estudiante en el momento del examen, estado que muchas veces provoca en espíritus ligeros, caprichosas apreciaciones.

Aceptando el examen, por las razones apuntadas, él debe ser un examen de verdad, sin extremado rigor ni contemplaciones perjudiciales; un examen que muestre cumplidamente, la preparación del escolar y ofrezca al examinador como verdadero juez y nunca como defensor de oficio. Hasta sería partidario de la doble prueba, oral y escrita, a que se somete a los estudiantes libres, por aquello, que a nadie se le oculta, de que hay quien expone con mayor facilidad y lucimiento por escrito, en tanto que otros se hallan mejor dotados para expresar verbalmente sus ideas.

El examen, cualquiera que sea su forma, nunca debe estimarse como única prueba para la promoción, siendo indispensable para tal fin y para ser lo más justo posible, contar las clasificaciones del curso — notas de garantía de la labor y aprovechamiento del alumno — en las cuales se incluyen las que corresponden a las exposiciones orales y diarias y las que merecieron por sus trabajos prácticos.

Antonio M. de Cuenca

Profesor de Castellano y Literatura en la Esc. de Comercio y Colegio Nacional de La Plata.

LÍNEAS AUGURALES

Hoy tiene este glorioso centro nuestro — estoy con vosotros, — máguier la aislada insignificante oposición de algunos, más fuerte y segura vida que nunca.

La nueva falange estudiantil que se incorpora a él, después de aceptar en libres asambleas la labor por nosotros realizada, entusiasta y altiva, sabrá mantener incólume sus prestigios y consolidar su grandeza.

Deberá para ello, conservar esa libertad de acción que caracterizara nuestra fecunda brega de tres años, alejándose en absoluto de toda unión peligrosa y rechazando con energía interesadas proposiciones que pudieran llegar a coartarla. Es siempre preferible la difícil, indigente vida de un hombre libre a la fastuosa, deslumbrante existencia del vasallo.

Nuestra institución ha de continuar siendo libre y abierta como hasta hoy, sin convertirse jamás ni en feria de ambiciones, ni en asilo de sirvientes u holgazanes.

Tiene ella, como todas las agrupaciones estudiantiles, una doble misión que cumplir: gremial la una, cultural la otra.

En las filas de un centro, los estudiantes, como en un hogar común, deben amarse para poder formar una robusta conciencia estudiantil, y defender así mejor sus intereses y pelear con más eficacia en esa gran batalla que se libra día a día para salvar la enseñanza argentina del dogma y el enciclopedismo que la matan.

Y debe, también, completar la labor, la mala labor de las aulas con cursos de extensión universitaria, conferencias periódicas, impresión de apuntes, giras de estudio.

Si trabaja con tesón y si los estudiantes despiertan, como parece, a su llamado, el centro podrá llevar a cabo una obra — que en un próximo artículo esbozaré. — de capital importancia para la marcha futura de la escuela.

Siga el centro el camino trazado, conserve su independencia, luche con bríos, y yo — el primero de sus amigos — le auguro días de triunfos perdurables.

Olindo Riasol.

“La Palomas”, mayo de 1918.

*¿Sabéis lo que bebe ese hombre por su mano temblorosa de em-
guez?*

— Bebe la sangre, la vida de su su mujer y de sus hijos!

Lamennais.

Galería de Profesores

Carlos A. Porcel

Estatura regular, grueso, joven y franco; de buen humor y mejor temple.

Dicta sus lecciones con completo dominio de la contabilidad, materia que enseña sin jactancias y sin abrogarse ideas de discutible procedencia.

Es de los profesores que honran a la enseñanza y que tienen un concepto propio y bien formado de lo que ésta debe ser.

No es «teórico». Sostiene con toda verdad y justicia que la Escuela debe formar peritos mercantiles aptos para el comercio y no verbalistas de los que tanto abundan.

Julio Carlos de K. Pelletan

Es un médico joven e inteligente y constituye una buena esperanza para la ciencia argentina.

Dicta a las mil maravillas sus cátedras de Ciencias Naturales y Física.

Es de los profesores más queridos por los alumnos, porque a la profundidad y claridad de sus lecciones une un exquisito humorismo, lo cual hace que sea una delicia el escucharlo.

Gusta hablar de ideales, así como dar sanos consejos a la juventud, los que tanta falta hacen en los tiempos que corren.

Hace amar el estudio de manera que ser su alumno es un verdadero placer. ¡Por algo se lo han disputado los de 4.º y 5.º años!

En suma: es un gran profesor y un sincero amigo de los estudiantes.

Nuestras Asambleas

LA DE LA COMISIÓN DE HUELGA

El día 27 de abril, tuvo lugar en el salón de actos públicos de la Facultad de Ciencias Económicas una asamblea citada por la Comisión de Huelga para dar cuenta de las gestiones realizadas desde la fecha de la asamblea celebrada en el Círculo de Obreros.

Informó el miembro Carbó, detallando las visitas efectuadas a las autoridades de la Facultad de C. E., para conseguir el nombramiento de los profesores de matemáticas y química, en 4.º año y de física para 5.º, de los cuales el de química y el de fi-

sica estaban ya nombrados, faltando solamente el de matemáticas, cuyo nombramiento estaba en trámite.

Agregó además que el decano hizo saber que había sido elevado un proyecto al C. S. de la Universidad, por el que se suprimían los derechos de exámenes y se rebajaba el arancel reduciéndolo a 15 \$. Puso de manifiesto la buena voluntad demostrada por el doctor Rodríguez Etehart en todo lo referente a beneficiar a los alumnos, así como las valiosas razones que el mismo expuso en el seno del Consejo y que contribuyeron en gran parte al triunfo obtenido por los estudiantes.

Las gestiones, antes mencionadas, fueron aprobadas por la asamblea, pasando a tratar el segundo punto de la Orden del Día, el miembro Clauso, quien comenzó por decir que la organización de los estudiantes era un acto que se imponía, máxime ahora que acababa de ponerse de manifiesto las ventajas que por la unión se conseguían.

Después de diversas consideraciones, expuso que la C. de Huelga opinaba que lo más justo y razonable era adherirse a Centro de Estudiantes ya existente.

Al llegar a este punto se produjo un largo y acalorado debate, en el que intervino un grupo de alumnos de 5.º año nocturnos en contra de la adhesión a este Centro, pero cuyos argumentos en nada hicieron amenegar la fe que en la obra de nuestra institución se tenía, por cuanto, al final del debate, cuando se pasó a votar la adhesión al Centro Estudiantes Nacionales de Comercio, todos los acambleístas, salvo el pequeño grupo ya nombrado, se pusieron de pie para votar por la afirmativa.

Se pasó luego a nombrar una lista de candidatos para presentar a la asamblea que al día siguiente debía efectuarse en "La Prensa", para renovar las autoridades de este Centro.

Los electos, con pequeñas variantes son los que forman la actual C. D.

NUESTRA ASAMBLEA ANUAL

Conforme estaba anunciado, el día 28 de abril llevóse a cabo en el salón de actos públicos de "La Prensa", gentilmente cedido para el caso, la asamblea anual ordinaria de este centro.

Después de leída y aprobada el acta de la asamblea anterior, se puso a votación la Memoria del presidente, que fué aprobada; en cuanto a la aprobación del balance, a moción del señor Carbó, se resolvió aplazarle hasta tanto la C. D. saliente no presentara un inventario detallado del Centro, el que sería sometido a los revisores de cuentas, en lo cual estuvieron conformes los miembros de dicha C. D., declarando el tesorero que

si el balance de caja publicado era muy resumido, fué debido al reducido espacio de MERCURIO para publicar un inventario más extenso.

El relator del asunto expulsiones explicó las causas que habían movido a la C. D. para exonerar a los socios que figuraban en la lista de expulsiones. Se puso a votación una ley de amnistía la que resultó negativa. La asamblea aprobó la resolución tomada por la C. D.

La comisión especial de reforma

de estatutos, propuso diversas modificaciones que fueron aceptadas, a excepeión de una reforma en la elección de las autoridades del Centro.

Acto continuo se pasó a nombrar la nueva Comisión Directiva y revisores de cuentas, resultando electos los miembros que se insertan en otro lugar de este periódico.

Debido a lo avanzado de la hora no fué posible tratar el informe sobre reformas en la Escuela de Comercio.

L I T E R A R I A S

SONETO

Porque son, oh señora, los sonrojos que tiñen vuestro rostro en mil colores como un vergel de blanquecinas flores entremezcladas de claveles rojos,

porque hay en el fulgor de vuestros ojos misteriosos, astrales esplendores — tan bellos cuando miran soñadores! — tan divinos, si miran con enojos! —;

porque hay una sonrisa en vuestra boca que de besar despierta un ansia loca, yo siento flaquear mi fe de asceta,

y por vuestra hermosura seducido a tal sublimidad me ha conducido cantar vuestra beldad, que soy poeta.

Rafael Fernández Castillo

La Canción de las Gotas

¿Sabéis que dicen las gotas de agua al resbalar pausadamente entre las cortaduras del granito en guirnalda de lágrimas? Cantan y dicen: Somos pequeñas, nada valemos; no realizamos gigantesco esfuerzo ni titánica labor; pero cayendo una tras otra durante días y años y siglos, llegaremos a destroz ar la roca... ¡Somos la Constancia!

¿Sabéis que dicen las gotas de agua que, formadas en arco majestuoso, acarician con sonrisa de mil colores a la tierra estremecida y aterrorizada por la tormenta? Cantan y dicen: Somos pequeñas; nadie nos teme... Pero, al hallarnos a su paso, el rayo de sol blanco, incoloro que arrastra a través de los espacios su monótona marcha, desdobra en nuestro seno sus tesoros, esparea sus colores, y derrama entre las ondas diá-

fanas del verano aéreo, fantástica guirnalda de deslumbrante pedrería... ¡Somos el Genio!

¿Sabéis que dicen las gotas de agua agitándose con danza desenfrenada y loca en el seno de hirviente caldera, al chocar violentas contra las paredes de su cárcel metálica? Cantan y dicen: Somos pequeñas... Pero animadas por esta extraña fiebre que nos impulsa, suprimiremos para el hombre el tiempo y la distancia; con nuestra ayuda perforará los montes; con nuestro esfuerzo salvará los abismos; con nuestro auxilio se deslizará sobre las aguas como ligera brisa... y prestaremos alas a su cuerpo, y potencia invencible a su trabajo, y luz a sus tinieblas... ¡Somos la Fuerza!

¿Sabéis que dicen las gotas de agua al descender, soberbias, de la cima del monte en terrible aluvión, al desbordarse indómitas, del lecho del río, al

elevarse sobre las olas del mar en tromba asoladora? Cantan y dicen: Somos pequeñas... y si una a una desapareceríamos absorbidas por un rayo de sol o un grano de arena, juntas todas cerramos el florido valle, y anegamos la tranquila aldea, y anadamos, al destrozarse las obras todas de sus manos, la soberbia del hombre que creyó imponérsenos... ¡Somos la Unión!

... ..
 ¿Sabéis que dicen las gotas de agua al suspenderse en las paredes de la gruta para formar la caprichosa estalactita? Cantan y dicen: Somos pequeñas... Pero unidas por simpatía irresistible, formamos el artístico col-

gante, el racimo de perlas, la afilada aguja de alabastro, y decoramos con riquísimo arabesco de irisados cristales, las bóvedas del misterioso palacio que en las entrañas de la tierra edificaron las hadas... ¡Somos el Arte!

... ..
 ¿Sabéis que dicen las gotas de agua al deslizarse temblorosas en olas de ternura, de dolor o de angustia, por las mejillas de la humanidad que siente? Estas no cantan, callan; pero dicen con su mudo lenguaje, con su elocuente e incomprensible lenguaje... ¡Somos el Alma!

Gregorio Martínez Sierra

neral de estadística de la Nación.

Es de notar que se han aplicado los derechos, en la gran mayoría de los casos, sobre el valor real de las mercaderías, habiéndose abandonado casi totalmente el antiguo sistema de las tarifas de aforos.

En esa forma gana la estadística, porque es real y da elementos precisos para poder fijar con exactitud nuevos horizontes a la economía y a la política fiscal argentinas.

Las cifras del mencionado informe asignan, para el total del comercio exterior en 1917, 930 millones de pesos oro sellado.

Descomponiéndose este total, en la forma siguiente:

Exportación 550.170.049 \$ o/s.
 Importación 380.321.178 » »

Queda pues un saldo favorable de 170 millones de pesos o/s. Pero este saldo se reduce a una cuarta parte, o sean unos 44 millones de \$ o/s, que aumentaron la circulación fiduciaria en unos 100 millones de \$ m/n; el resto, 126 millones de \$ o/s, salió del país: para los servicios de la deuda externa, en concepto de intereses y dividendos del capital extranjero invertido en el país, etc.

La anomalía actual — como causa de la guerra — ha tomado participación directa en las oscilaciones bruscas de las cifras relativas a nuestro comercio.

Se podrá apreciar por los cuadros que siguen.

Hemos tomado en comparación los años 1913 por ser el último normal y 1917.

Economía y Comercio

FINES DE ESTA SECCIÓN

Dada la naturaleza de los asuntos que se tratan en los cursos de la E. S. de C. "Carlos Pellegrini" en los cuales, refiriéndose al comercio se lo abarca sólo en lineamientos generales sin profundizar sus modalidades y dedicándose únicamente a especializar al alumno en cuestiones de teneduría de libros y contabilidad, creemos necesario tratar en esta sección asuntos que por su naturaleza sean de provecho para los estudiantes de la materia y para el comercio en general.

Entendemos que un perito mercantil debe saber algo más que anotar en los libros operaciones de compra o venta de mercaderías; debe conocer lo más profundamente posible los usos y costumbres del comercio nacional las modalidades, sistemas de venta, propaganda y esfuerzos que desarrolla el comercio extranjero para arraigar en el país, circunstancias favorables y defectos que tiene el comercio de determinadas naciones que facilitan u obstaculizan sus propósitos de desarrollo dentro de nuestra nación.

El incremento que día a día adquiere el comercio de importación y el estudio de sus principales renglones, ha de constituir una de nuestras constantes preocupaciones y al tiempo de analizar esos tópicos hemos de preocuparnos también de señalar la posibilidad del desarrollo de la industria nacional y las ventajas que se pueden obtener con la suplantación de los artículos importados por otros producidos en el país.

Independientemente de estos propósitos desarrollaremos en esta sección cualquier caso importante que se nos pueda presentar en la prácti-

ca y cualquier punto que sea sometido a nuestra consideración y que pueda ser de interés general.

José Carbó

El comercio exterior argentino en el año 1917

Insertamos a continuación algunas cifras referentes al desarrollo del comercio exterior argentino en el pasado año 1917 que tomamos del informe publicado por la dirección ge-

| PAÍSES | IMPORTACIÓN | | EXPORTACIÓN | |
|--------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 1913 | 1917 | 1913 | 1917 |
| Reino Unido | 154.053.513 | 82.984.790 | 129.275.029 | 160.847.019 |
| E. Unidos | 75.012.668 | 138.084.920 | 24.589.025 | 161.270.764 |
| Alemania | 83.933.786 | 294.655 | 62.201.615 | — |
| Francia | 44.815.230 | 22.602.647 | 40.509.709 | 72.569.231 |
| Italia | 40.947.525 | 26.343.374 | 21.521.771 | 28.894.536 |
| Bélgica | 25.839.752 | 96.036 | 35.154.027 | — |
| España | 14.582.567 | 27.492.024 | 5.174.842 | 9.134.591 |
| Brasil | 10.898.057 | 37.875.632 | 26.107.988 | 22.820.489 |
| Uruguay | 3.762.166 | 6.917.408 | 6.766.810 | 10.683.022 |
| Chile | 833.314 | 3.732.224 | 2.088.368 | 4.364.991 |
| Países Bajos | 4.795.220 | 2.266.875 | 24.297.932 | 5.274.277 |

Las cifras se comentan por sí solas; sin embargo haremos resaltar las que por su importancia despiertan gran interés, como podremos apreciar en el caso de Estados Unidos.

Como se ve en el cuadro, la república del Norte ha conseguido dejar en segundo término al Reino Unido: pero no sucede esto en realidad. Hemos de saber que en los contratos firmados por Inglaterra, Francia, etc.,

con nuestro país, los Estados Unidos desempeñan el papel de intermediarios; es éste el motivo del gran aumento experimentado en las cifras.

En general el comercio de la Argentina con los países de Sur América ha experimentado aumentos sensibles y constantes, como consecuencia del aislamiento a que están sometidos. Así el Brasil, Uruguay, Chile, Paraguay, son ejemplos que com-

prueban lo enunciado.

Con todo lo dicho, comprobamos de una manera palpable, que la economía argentina se vigoriza con el transecurso de los años y a pesar de los estorbos que obstruyen su camino.

La tierra pública

Las leyes han decretado la venta de la tierra pública con objetos fiscales, para recoger dinero en las arcas del Tesoro; y todas sus disposiciones obedecen más o menos a éste móvil principal que les imprime su sello. Entre tanto, puede decirse con verdad completa — «que el peor enemigo de la riqueza pública es el fisco», sobre todo, siempre que trata de hacer especulaciones mercantiles sobre las tierras de su dominio.

Tenemos tierras inmensas en su extensión, aptas por su fertilidad para las producciones de todos los climas; pero permanecerán por siempre estériles, porque en vez de convertirlas en un aliciente para traer hombres y capitales, se las negamos a los hombres, y las presentamos inaccesibles al capital. El elemento que Dios nos ha dado para llamar las corrientes de la civilización, habría perdido así bajo la acción de nuestras leyes todo su inmenso poder de atracción.

N. Avellaneda

COLABORACIONES

A los profesores y alumnos de todas las escuelas de Comercio del país especialmente y a las personas que tengan simpatías por nuestra obra, les anunciamos que nuestras columnas están abiertas a todas las opiniones.

Deseamos ser el fiel reflejo de lo que piensan y sienten los jóvenes — y no jóvenes — sobre los grandes problemas a que el país está abocado y el lugar donde hagan sus primeras armas los que se preparan a pelear con la pluma.

La Dirección

CENTRO ESTUDIANTES NACIONALES de COMERCIO

Resoluciones de la C. D.

4 de MAYO 1918. — Resoluciones tomadas: 1º. Publicar en «Mercurio» el programa a seguir por la nueva C. D.

Nómbrese las siguientes comisiones: **de conferencias:** Santiago De Agostini, Oscar Sala y N. Becerra; **de excursiones:** Jaime Granero, Natalio Schejtmann y H. Cardón.

Resuélvese solicitar al Decano de la Facultad una hora más de matemáticas para 3º. año.

Nómbrese bibliotecario a José Vitullo.

6 de MAYO 1918. — Resoluciones: **Derechos arancelarios.** Resuélvese apoyar el proyecto del C. D. de la Facultad por el que se establece como cuota única 15 pesos, derogándose derechos de examen, biblioteca etc,

1810 - 25 de Mayo - 1918. Se resuelve solicitar la bandera de la escuela, realizar una conferencia en Charcas y Callao y adherirse a la manifestación nocturna del 24.

Nómbrese la comisión de cobranza: Victor A. Pizzariello, Juan A. Moglia y Sirio Fenelli.

15 de MAYO. — **Bandera.** Vista la negativa de la dirección de la escuela a ceder la bandera del establecimiento se resuelve efectuar una suscripción para comprar una que sea propiedad del Centro.

Biblioteca Popular del Centro Estudiantes Nacionales de Comercio

Permanece abierta todos los días de 7 p. m. a 8 p. m. y de 10 a 11 p. m.

Los socios que estén al corriente con la Tesorería podrán retirar libros. Se reciben donaciones.

José Vitullo. — Bibliotecario

PERIODISMO

Hemos recibido: El Universitario, números 137 y 138; El Magisterio Ecuatoriano, de Quito año II número 14; Nueva Era, números 54 y 55; Revista Popular, número 24; Revista del Banco Hipotecario Nacional, número 1; Vida Estudiosa, número 31; Boletín de la Liga de Educación Racionalista y Obreros en Tabaco.

GRITOS DEL CANASTO

Olindo Riasol — Los originales no se devuelven.

J. Cracovsky — Notamos en su artículo cierta indecisión para afirmar o negar. Es algo confuso. No descuide la gramática. Estudie y mándenos algo más claro y hecho con tranquilidad.

ADVERTENCIAS

Las colaboraciones, como asimismo toda queja o noticia que los alumnos quieran hacer llegar a este periódico, deben dirigirse al «Sr. Director de «Mercurio», Charcas 1952.

Todo debe venir firmado y si se desea que aparezca con seudónimo debe expresarse ese deseo, anotando, debajo del nombre, el seudónimo.

No se devuelven los originales.

Casa Grinberg

ARTICULS DE ELECTRICIDAD EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Corrientes 2087

Banco Hipotecario Nacional**COMPRA - VENTA PARTICULAR**

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido recientemente en su local calle **25 de Mayo No. 245**, una Oficina para la Compra y Venta Particular de propiedades urbanas y rurales, la que ha tenido tal aceptación, que diariamente concurren a ella gran cantidad de personas a ofrecer en venta, así como solicitar en compra casas y campos en toda la República.

Esta Oficina ha sido creada para que con toda facilidad y en las mejores condiciones, puedan adquirir inmuebles los que desean ser propietarios. Las órdenes de venta deben ser extendidas en los formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a que lo solicite.

Av. 4/918, Merc.

LAURO D. CANO

Remates, Comisiones, Hipotecas
Compra Venta y Administración
de Propiedades

Balances y asuntos Judiciales

Rivadavia 1255, 3^{er}. piso**Dr. ALFREDO SCARANO**

Piel, Sífilis y Venéreas

Consultas de 2 a 6 p. m.

Independencia 844**"MERCURIO"**

Organo del Centro de Estudios
Nacionales de Comercio

Suscripción anual \$

» semestral »

Red. y Adm.: CHARCAS 1952

DISPONIBLE

Banco de la Nación Argentina

Capital \$ c/l. 128.000.000

Fondo de Reserva \$ o/s. 14.565.407,

Depósitos en Julio 31/917 \$ c/l. 832.958.426,03

*177 Sucursales y Agencias en toda la República**Giros sobre todas partes del mundo.**Abono el 4 % de interés en Caja de Ahorros hasta \$ 5.000,—*

DIRECTORIO: Manuel M. de Iriondo, presidente; José de Apellaniz, Abel Bengolea, Samuel Hale Pearson, Avelino Figueroa, Enrique Santamarina, Silvano Crotto, vocales; Eduardo Dimet, secretario.

Caja Nacional de Ahorro Postal

CREADA POR LEY 9527

La Nación garantiza los depósitos, ganan el 4 % de interés acumulativo y son inembargables. — Pueden operar las mujeres casadas y los menores.

La CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL fué creada a objeto de acrecentar la riqueza de la Nación, por la acumulación de los pequeños capitales de sus habitantes.

Es deber patriótico poseer una libreta de ahorro, depositando en ellas vuestras economías, por insignificantes que sean.

Administración Central: CALLAO Y B. MITRE